MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019V 3 1 5 1 7 AREAD – GRUIN – 29.25

Bogotá D.C., 27 NOV 2019

Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Cra. 66a #4318, Bogotá
Ciudad D. C.

Asunto: Subsanación a la evaluación técnica

En atención a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES N° SUBASTA – 018 DE 2019,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DESAGREGADOS ASÍ: LOTE No. 1: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO RELIGIOSO DE LA POLICÍA NACIONAL, Y EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS, LOTE No. 2: ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y ESCRITORIOS PARA LOS COLEGIOS DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, LOTE No. 3: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS COLEGIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y GRUPO APOYO PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, LOTE No. 4: ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO Y KIT DE SERVICIO PARA EL PERSONAL POLICIAL, LOTE No. 5 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ENSERES PARA GIMNASIO, PARA EL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL"**, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

LOTE 1 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO RELIGIOSO DE LA POLICÍA NACIONAL, Y EL HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS.

PROPONENTES	OBSERVACIONES ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL (SUBASTA-018-2019)	SUBSANO	
		SI	NO
1. AMERICANA CORP	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.		X
	2. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 3 "El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.", dentro de los documentos presentados se da revisión en donde no se evidencia las fichas técnicas del fabricante.		X
	3. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 5 "El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación por el fabricante de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", dentro de los documentos presentados no se evidencia certificación por parte del oferente en donde se tenga un plazo de 24 Horas de cambios defectuosos.		X
	4. El las condiciones técnicas adicionales Ítem 6 "Si el oferente por razones		

	de fuerza mayor cambia algún elemento deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad.", dentro de los documentos presentados no se evidencia una certificación de cambio de elementos como lo indica el Ítem en mención.		X
	5. En el SG-SST el oferente en mención no diligencia la información solicitada del formato adjunto "1. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" 6. En el SG-SST documentos que debían de ser allegado en la oferta en el Ítem 3 "Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa." No se evidencia la certificación del ítem en los documentos adjuntos.		X
	7. En las condiciones del SGA en el Ítem 1 no adjunta el Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad según la verificación en los documentos adjunto.		X
	8. En las condiciones de SGA en el Ítem 2 "Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal" no adjunta la acreditación y certificación del presente Ítem según la revisión de los documentos adjuntos.		X
	9. En las condiciones de SGA en el Ítem 3 "Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad", no adjunta el compromiso firmado en la presentación y verificación de documentos en la presente oferta.		X
2. KYRO MUEBLES Y DISEÑOS LTDA	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.	X	
	2. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 3 "El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.", dentro de los documentos presentados se da revisión en donde no se evidencia las fichas técnicas del fabricante.	X	
	3. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 4 "El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo 1 año exceptuando los ítems 1 y 2. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", no se evidencia certificación para el cumplimiento del presente Ítem.	X	
	4. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 5 "El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación por el fabricante de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", dentro de los documentos presentados no se evidencia certificación por parte del oferente en donde se tenga un plazo de 24 Horas de cambios defectuosos.	X	
	5. El las condiciones técnicas adicionales Ítem 6 "Si el oferente por razones de fuerza mayor cambia algún elemento deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad.", dentro de los documentos presentados no se evidencia una certificación de cambio de elementos como lo indica el Ítem en mención.	X	
	6. En las condiciones técnicas adiciones en el Ítem 7 "El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos", no se evidencia en la revisión de los documentos que adjunte lo solicitado.	X	
	7. En el SG-SST el oferente en mención no diligencia la información solicitada del formato adjunto "1. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"		X
	8. En el SG-SST documentos que debían de ser allegado en la oferta en el Ítem 3 "Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa." No se evidencia la certificación	X	

	del ítem en los documentos adjuntos.		
	9. En las condiciones del SGA en el Ítem 1 no adjunta el Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad según la verificación en los documentos adjunto.	X	
	11. En las condiciones de SGA en el Ítem 3 "Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad", no adjunta el compromiso firmado en la presentación y verificación de documentos en la presente oferta.	X	
3. MADEMUEBLES DE COLOMBIA	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.		X
	2. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 3 "El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.", dentro de los documentos presentados se da revisión en donde no se evidencia las fichas técnicas del fabricante.		X
	3. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 4 "El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo 1 año exceptuando los ítems 1 y 2. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", no se evidencia certificación para el cumplimiento del presente Ítem.		X
	4. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 5 "El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación por el fabricante de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", dentro de los documentos presentados no se evidencia certificación por parte del oferente en donde se tenga un plazo de 24 Horas de cambios defectuosos.		X
	5. El las condiciones técnicas adicionales Ítem 6 "Si el oferente por razones de fuerza mayor cambia algún elemento deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad.", dentro de los documentos presentados no se evidencia una certificación de cambio de elementos como lo indica el Ítem en mención.		X
	6. En las condiciones técnicas adiciones en el Ítem 7 "El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos", no se evidencia en la revisión de los documentos que adjunte lo solicitado.		X
	7. En el SG-SST documentos que debían de ser allegado en la oferta en el Ítem 3 "Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa." No se evidencia la certificación del ítem en los documentos adjuntos.		X
	8. En las condiciones del SGA en el Ítem 1 no adjunta el Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad según la verificación en los documentos adjunto.		X
	9. En las condiciones de SGA en el Ítem 2 "Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal" no adjunta la acreditación y certificación del presente Ítem según la revisión de los documentos adjuntos.		X
	10. En las condiciones de SGA en el Ítem 2 "Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal" no adjunta la acreditación y certificación del presente Ítem según la revisión de los documentos adjuntos.		X
	10. En las condiciones de SGA en el Ítem 3 "Entregar los equipos a		

	suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad", no adjunta el compromiso firmado en la presentación y verificación de documentos en la presente oferta.		X
4 PEDRO PAEZ PINZON	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.		X
	2. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 3 "El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.", dentro de los documentos presentados se da revisión en donde no se evidencia las fichas técnicas del fabricante.		X
5 V&M INNOVA	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.	X	
	2. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 3 "El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.", dentro de los documentos presentados se da revisión en donde no se evidencia las fichas técnicas del fabricante.	X	
	3. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 4 "El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo 1 año exceptuando los ítems 1 y 2. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", no se evidencia certificación para el cumplimiento del presente Ítem.	X	
	4. En las condiciones técnicas adicionales en el Ítem 5 "El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación por el fabricante de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad", dentro de los documentos presentados no se evidencia certificación por parte del oferente en donde se tenga un plazo de 24 Horas de cambios defectuosos.	X	
	5. El las condiciones técnicas adicionales Ítem 6 "Si el oferente por razones de fuerza mayor cambia algún elemento deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. Anexara documento comprometiéndose a dicha actividad.", dentro de los documentos presentados no se evidencia una certificación de cambio de elementos como lo indica el Ítem en mención.	X	
	6. En las condiciones técnicas adiciones en el Ítem 7 "El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos", no se evidencia en la revisión de los documentos que adjunte lo solicitado.		X
	7. En el SG-SST documentos que debían de ser allegado en la oferta en el Ítem 3 "Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa." No se evidencia la certificación del ítem en los documentos adjuntos.	X	
	8. En las condiciones del SGA en el Ítem 1 no adjunta el Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad según la verificación en los documentos adjunto.	X	
	9. En las condiciones de SGA en el Ítem 2 "Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal" no adjunta la acreditación y certificación del presente Ítem según la revisión de los documentos adjuntos.	X	
	10. En las condiciones de SGA en el Ítem 3 "Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad", no adjunta el compromiso firmado en la presentación y verificación de documentos en la presente oferta.	X	
	11. En las condiciones de SGA en el Ítem 4 "Garantizar que los elementos a suministrar dan cumplimiento al con la procedencia, manejo y requerimientos determinados en el "Pacto Intersectorial por la Madera Legal		

	en Colombia", en la revisión de los documentos no se evidencia el compromiso del ítem en mención.	X	
6 MUEBLES ROMERO SAS	1. En las condiciones técnicas adicionales en los ITEMS 1 a 9 no anexa certificado que garantice la resistencia al peso.	X	
	2. En las condiciones técnicas adiciones en el Ítem 7 "El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos", no se evidencia en la revisión de los documentos que adjunte lo solicitado.	X	
7. DIEGO ALONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	CUMPLE	X	

LOTE No. 2 ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y ESCRITORIOS PARA LOS COLEGIOS DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

PROPONENTE:
BLANCO FORERO PEDRO JESÚS

ÌTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		BLANCO FORERO PEDRO JESÚS		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos.		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:35:11 PM en un (01) folio.
ÌTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**PRODUCTO**	**BLANCO FORERO PEDRO JESÚS**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Condiciones Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Carta SGSST diligenciada y firmada.			**REQUERIDO:** Se solicita allegar la carta del anexo No. 1, ante los requerimientos de condiciones del SG-SST, diligenciado y firmado por el representante legal.
ÌTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	**PRODUCTO**	**BLANCO FORERO PEDRO JESÚS**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal.	Acreditación firmada por el Representante legal.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:35:11 PM en un (01) folio.
3	Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad.	Compromiso firmado por el Representante legal.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:35:11 PM en un (01) folio.

PROPONENTE:
KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.

ÌTEM	CONDICIONES TÈCNICAS ADICIONALES	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4	El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo de 1 año. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
5	El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación	X		El proponente subsanó

	expedida por el proveedor de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**				mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
6	Si el oferente por razones de fuerza mayor cambia algún elemento deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
7	El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos.		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
ÌTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**PRODUCTO**	**KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Condiciones Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Carta SGSST diligenciada y firmada.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
2	El oferente se debe comprometer a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 que especifica que los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional. Antes del ingreso deberán: • Participar en la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada por el Centro de trabajo respectivo. • Suministrar la información relacionada con EPS y ARL del personal que ingrese al punto de servicio. • Datos de la persona contacto en caso de emergencia registrando dirección y teléfono. Durante el ingreso. • Dar cumplimiento a todas las normas de seguridad, especialmente con las relacionadas con el SG SST. • Cualquier cambio de área de visita o condiciones de uso de las instalaciones deberá ser informada y coordinada con la persona que autoriza el ingreso. • Solo se podrá acceder a los espacios del centro de trabajo previamente autorizado. Después del ingreso • Reportar situaciones anormales en relación de SG SST se observe durante la visita. • Informar la salida del centro de trabajo.	Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
ÌTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	**PRODUCTO**	**KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal.	Acreditación firmada por el Representante legal.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.
3	Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características	Compromiso firmado por el Representante legal.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 4:47:36 PM en un (01) folio.

ÌTEM	CONDICIONES TÈCNICAS ADICIONALES	MUEBLES ROMERO S.A.S.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4	El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo de 1 año. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 1:25:08 PM en un (01) folio.

PROPONENTE:
PÁEZ PINZÓN PEDRO EDGAR

ÌTEM	CONDICIONES TÈCNICAS ADICIONALES	PÀEZ PINZÒN PEDRO EDGAR		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 22/11/2019 2:51:28 PM en un (01) folio.

PROPONENTE:
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH

ÌTEM	CONDICIONES TÈCNICAS ADICIONALES	OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 5:18:44 PM en un (01) folio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
(1 SUBSANACIÓN)

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	X		HABILITADO
MUEBLES ROMERO S.A.S.	X		HABILITADO
V&M INNOVA S.A.S.	X		HABILITADO
PÀEZ PINZÒN PEDRO EDGAR	X		HABILITADO
BLANCO FORERO PEDRO JESÙS			REQUERIDO
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	X		HABILITADO
KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	X		HABILITADO
AMERICANA CORP S.A.S.			REQUERIDO

	de biodegradabilidad.				

PROPONENTE:
V&M INNOVA S.A.S.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		V&M INNOVA S.A.S.		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5	El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación expedida por el proveedor de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 23/11/2019 9:44:19 AM en un (01) folio.
ÍTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**PRODUCTO**	**V&M INNOVA S.A.S.**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Condiciones Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Carta SGSST diligenciada y firmada.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 23/11/2019 9:44:19 AM en siete (07) folios.
2	El oferente se debe comprometer a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 que especifica que los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional. Antes del ingreso deberán: • Participar en la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada por el Centro de trabajo respectivo. • Suministrar la información relacionada con EPS y ARL del personal que ingrese al punto de servicio. • Datos de la persona contacto en caso de emergencia registrando dirección y teléfono. Durante el ingreso. • Dar cumplimiento a todas las normas de seguridad, especialmente con las relacionadas con el SG SST. • Cualquier cambio de área de visita o condiciones de uso de las instalaciones deberá ser informada y coordinada con la persona que autoriza el ingreso. • Solo se podrá acceder a los espacios del centro de trabajo previamente autorizado. Después del ingreso • Reportar situaciones anormales en relación de SG SST se observe durante la visita. • Informar la salida del centro de trabajo.	Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 23/11/2019 9:44:19 AM en un (01) folio.
ÍTEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	**PRODUCTO**	**V&M INNOVA S.A.S.**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal.	Acreditación firmada por el Representante legal.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 23/11/2019 9:44:19 AM en un (01) folio.

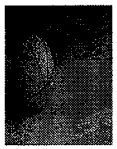
PROPONENTE:
MUEBLES ROMERO S.A.S.

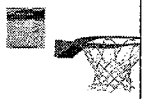
LOTE No. 3: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS COLEGIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y GRUPO APOYO PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

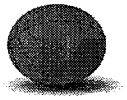
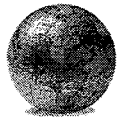
EVALUACIÓN TÉCNICA

GRUPO No. 1
ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS COLEGIOS DE LA POLICÍA NACIONAL

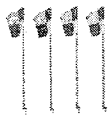
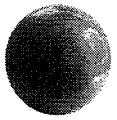
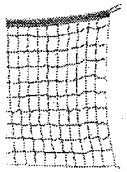
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			ACTIVA T S.A.S.			ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.		
				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	BALON FUTBOL BLANCO. Balón para Fútbol, Marca Aprobada por FIFA (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de PU (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción cosido, cámara de aire en caucho butilo, refuerzo textil de dos capas debajo de cada casco, cumple especificaciones FIFA de tamaño y peso, buena durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68 – 70 cm, Peso 410 – 450 g. Marca: referenciar.	300		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
2	Balón para Fútbol Playa, Marca Aprobada por FIFA (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), de superficie lisa brillante, Cubierta en material sintético a base de PU (Poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (VG/FV), construcción cosido a máquina, cámara de aire en caucho látex, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68 – 70 cm, peso 400 – 440 g. presión de aire 0,4 – 0,6 atmósferas al nivel del mar. Marca: referenciar.	25		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
3	Balón oficial de la división nacional futbol de salón "DFS", balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de vinilo), con diseño (FG) de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Neumático en caucho butilo, relleno en material textil, capa esponjosa, bajo la	150		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		

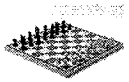
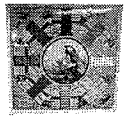
	cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: mayores circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cms, y el segundo rebote no más de 10 cms, todo tipo de terreno. Marca: referenciar.											
4	Balón para baloncesto Adulto Marca Aprobada y Oficial de FIBA internacional, FIBA américas, Oficial de Federación Colombiana de Baloncesto "FECOLCESTO" y División Profesional de Baloncesto "DPB" (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), marca con reconocimiento en el mercado, cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño Giugaro doce paneles para mejor visualización (REGLA FIBA), enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 – 78 cm, peso 569 – 610 g., Se inflará con una presión de aire tal que cuando se deje caer sobre la superficie del terreno de juego desde una altura aproximada de 1,80 m., medida desde la parte inferior del balón, rebote hasta una altura aproximada, medida hasta la parte superior del balón, de no menos de 1,20 m. y no más de 1,40 m. Marca: referenciar.	150		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
5	Balón para baloncesto femenino, Marca Aprobada y Oficial de FIBA Internacional, FIBA Américas, Oficial de Federación Colombiana de Baloncesto "FECOLCESTO" y División Profesional de Baloncesto "DPB" (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), marca con reconocimiento en el mercado, cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (regla FIBA), enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 – 74 cm, peso 500 – 540 g. Marca: referenciar.	150		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
6	Balón para mini baloncesto Marca Aprobada y Oficial de FIBA Internacional, FIBA Américas, Oficial de Federación Colombiana de Baloncesto "FECOLCESTO" y división	150		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma	X		

	profesional de baloncesto "DPB" (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), marca con reconocimiento en el mercado, cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (regla FIBA), enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 69 – 71 cm, peso 470 – 500 g. Marca: referenciar.					plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.			SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			
7	Balón para Voleibol Playa, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la federación colombiana de voleibol "FEDEVOLEI" (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), con reconocimiento en el mercado, superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de cuero PU (Poliuretano), 18 paneles, colores combinados, construcción tipo cosido a máquina, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 66 – 68 cm, peso 260-280 g. Marca: referenciar.	50		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
8	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la federación colombiana de voleibol "FEDEVOLEI" (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), con reconocimiento en el mercado, superficie lisa, diseño tradicional, cubierta en material sintético a base de cuero PU (Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco – Verde – Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa). Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
9	Red para aro de baloncesto, color blanco/rojo/azul, elaborada en material Polipropileno (PP) de 5,0 mm de grueso, 21", 12 loops (bucles), 7 nudos, Rombos de 4 x 4 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 0,203 grs aprox. (Cada Red).	44		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46	X		

	Marca: referenciar.					25/11/2019 3:58:13 PM.			PM y 7:12:07 PM.			
10	Cuerda cuenta saltos, cuerda en plástico a base de PVC. (Policroruro de Vinilo), con mango en plástico de 15,5 cms de largo aprox. Con recubrimiento espuma (largo de la espuma 10,5 cms de largo aprox.) Incluye en uno de los mangos contador de vueltas (000-999), de 2.20 mts aprox., (largo adaptable). Marca: referenciar.	220		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
11	Pelota para fundamentación, diseño fútbol, elaborada en PVC (Policroruro de Vinilo), sin cámara de aire, alcanza una circunferencia 60 – 62 cms, peso 280 grs. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
12	Pelota para fundamentación, diseño baloncesto, elaborada en PVC (Policroruro de Vinilo), sin cámara de aire, alcanza una circunferencia 60 – 62 cms, peso 305 – 310 grs. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
13	Pelota para fundamentación, diseño voleibol, elaborada en PVC (Policroruro de Vinilo), sin cámara de aire, alcanza una circunferencia 60 – 62 cms, peso 280 grs. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
14	Pelota para fundamentación, diseño mapamundi, elaborada en PVC (Policroruro de Vinilo), sin cámara de aire, alcanza una circunferencia 58 – 60 cms, peso 250 grs. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
15	MEDICINAL SLAM-BALL Balón medicinal de 4 Kg inflable sin rebote, en material PVC (Policloruro de Vinilo), con grabado de líneas circulares para mejorar el agarre, relleno arena de hierro granulado, sin asas, circunferencia de ideal para entrenamiento de fortalecimiento de lanzamiento frontal (pectorales), lanzamiento por encima de la cabeza (tríceps braquial), entre otros. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
16	Cono tipo platillo de 2,00 mm de grosor,	800		X		El proponente	X		El proponente	X		

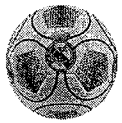
	fabricado en PE (Polietileno), de 5 cms de alto, base inferior de 19 cms de diámetro, orificio superior de 5 cms de diámetro, peso 28 grs. Aprox. Marca: referenciar.					subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.			subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			
17	Cono de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. Marca: referenciar.	264		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
18	Ula–ula material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curva pronunciada, sin uniones, de 20" o 50 cms de diámetro interno aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cms, grosor 5 mm. Marca importada reconocida en el mercado. Marca: referenciar.	220		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
19	Ula–ula material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curva pronunciada, sin uniones, de 24" o 60 cms de diámetro interno aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cms, grosor 5 mm. Marca importada reconocida en el mercado. Marca: referenciar.	220		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
20	Escalera atlética de 10 pasos, cada paso de 40 cm para un total de 4m de Largo, con Separadores elaborados en Polietileno de alta resistencia con medidas de 50 cm x 3,6 cm x 0,5 cm, y Riata en Poliéster de 2,5 cm de ancho, Incluye Gancho Sujetador en Acero y mango en espuma para su portabilidad y bolsa elaborada en lona para su almacenamiento, importada de marca reconocida en el mercado. Marca: referenciar.	66		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
21	Pito tipo FX, elaborado en plástico ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), con argolla, sin bola, medidas 5,0 x 2,0 x 2,0 cms, peso 8 grs aprox., medición del sonido de 90-110 db. Aprox. Marca: referenciar.	66		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
22	CRONÓMETRO ELECTRÓNICO. 80 memorias, forma de goma recubierta y ergonómica, fácil de leer, números de gran tamaño, tiempos parciales en línea superior.	66		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma	X		

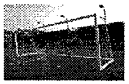
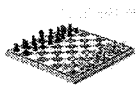
	Recupera la vuelta más rápida, la vuelta más lenta y el promedio de cada vuelta. Luz de fondo con apagado automático para prolongar la duración de la batería, Bisel sobresaliente de pantalla que protege la cara del reloj indicador, de batería, botones de toque suave para mejor precisión, de marca reconocida en el mercado contramarcado". Marca: referenciar.					plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.			SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			
23	Set de postes para Córner (Tiro de Esquina) con punta, banderín en tela impermeable. El set incluye 4 postes en material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno) con punta y banderola. Set de 4 Poste flexible con punta metálica en acero inoxidable de 12 cms, Rexorte en acero de 18Cms, Banderola en tela impermeable, colores Naranja Amarillo. Color de los postes: Blanco. Marca: referenciar.	22		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
24	Pelota de pilates diámetro de 65 cm de diámetro elaborado en material PVC (Policloruro de Vinilo), cuenta con tecnología anti explosión, resisten un peso máximo de 150 kls. Marca: referenciar.	220		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
25	Colchoneta para gimnasia con medidas 2 mts. De largo * 1.50 mts. De ancho * 10 cms de grosor, materiales: espuma rosada densidad 26 con garantía de 2 años y forro tipo lona carpa. Fabricación nacional. Marca: referenciar.	110		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
26	MALLA DE VOLEYBALL. Fabricada en nylon trenzado, teniendo en cuenta que aporta una gran resistencia a los impactos de la pelota, que sea resistente a rayos ultravioletas. La malla tiene que ser de color negro a cuadros de 10cm. Por 10cm, calibre número 3 y tanto el borde superior a base de PU de 7 cms, y el borde inferior a base de PU de 5 cms, de color blanco, con cable de acero forrado que sirva de tensor en la parte superior, con antenas y porta antenas. Medidas de la malla o red de voleibol: Un metro de ancho por 9.5m de largo y 1 m de ancho (medidas oficiales FIVB). De marca reconocida en el mercado. Marca: referenciar.	22		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
27	BLOQUES. Set de bloques para motricidad (Uso Múltiple) por 30 unidades rectangulares de medidas 25 x 12,5 x 8 cms aprox., peso 200 grs., y 15 unidades cuadradas de	22		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma	X		

	medidas 12,5 x 12,5 x 8 cms Aprox., peso 100 grs aprox. En material Polietileno (PE). Marca: referenciar.					plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.			SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			
28	Tablero de ajedrez profesional No. 4, caja de madera con 32 fichas inyectadas, mediano 40 x 40 cms, color amarillo y negro. Marca: referenciar.	440		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
29	Juego de mesa dominó profesional, juego de 28 fichas rectangulares blancas con los puntos negros. Tamaño de las fichas 21x42x10 mm, material en plástico de alta calidad, colores blanco y negro. Marca: referenciar.	440		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
30	Juego de mesa familiar, tipo parqués profesional x 6 puestos, tablero en madera, fichas plásticas, superficie con protección de alta densidad, con estuche para guardar en material sintético con cierre en cremallera. Marca: referenciar.	440		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
31	Set de triángulos para equilibrio que consta de 45 unidades elaboradas en Polietileno (PE) de las cuales 30 unidades son rectangulares con medidas de 25 x 12,5 x 8 cm aprox. Y peso de 200 g (cada pieza) aprox., y 15 unidades cuadradas con medidas de 12,5 x 12,5 x 8 cm aprox. Y un peso 100 g (cada pieza) aprox. En colores amarillo, azul, rojo, verde y naranja. Marca: referenciar.	22		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
32	Tapete de números elaborado en caucho espuma (foami), varios colores, espesor de 1 cm, textura cruzada,10 piezas de los números para encajar, buena flexibilidad, uniones tipo rompecabezas, cada pieza es de 32 cm x 32 cm para armar de diferentes formas. Marca: referenciar.	44		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		

GRUPO No. 2
ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL GRUPO APOYO PSICOSOCIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			ACTIVA T S.A.S.			ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.		
				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Balón de baloncesto de marca reconocida, (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón), elaborado en caucho especial	300		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma	X		

	compuesto de elástico de alta calidad, canales profundos para un mejor agarre, superficie granulada, enmallado en hilo 100% nylon de alta resistencia, neumático en caucho de butilo, proceso vulcanizado. Uso en cancha de cemento. Circunferencia de 75 – 78 cm, peso 569gr a 650gr. Marca: referenciar.					plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.			SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			
2	Balones para balonmano Tecnología caucho microcelular. Nylon japonés, extra wound. Cubierta en material sintético suave de gran agarre. Construcción reforzada, Neumático en hule natural, Válvula de doble seguridad. Tamaño 50-52 cms, peso 290-330 g. (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón). Marca: referenciar.	150		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
3	Balón de futbol de marca reconocida. Elaborado en cuero sintético de alta calidad a base de "PVC", a prueba de desgaste, construcción tipo laminado al calor, neumático en caucho de butilo, enmallado en hilo 100% nylon de alta resistencia, capa esponjosa bajo la cubierta del cuero sintético, impermeable, baja perdida de aire, cascos en forma hexagonal, todoterreno, circunferencia de 64 – 66 cm, peso 410gr a 430gr. (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón). Marca: referenciar.	700		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
4	Balón de fútbol de salón, de marca reconocida. Elaborado en cuero sintético de alta calidad a base de "PVC", a prueba de desgaste, construcción tipo laminado al calor, neumático en caucho de butilo, enmallado en hilo 100% nylon de alta resistencia, capa esponjosa bajo la cubierta del cuero sintético, impermeable, baja perdida de aire, cascos en forma hexagonal, todoterreno, circunferencia de 53 –55 cms, peso 320 – 350gr. (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón). Marca: referenciar.	174		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
5	Balón de microfútbol, de marca reconocida. Elaborado en cuero sintético de alta calidad a base de "PVC", resistente al desgaste, bajo rebote, construcción tipo laminado al calor, neumático en caucho de butilo, enmallado en hilo 100% nylon de alta resistencia, capa esponjosa bajo la cubierta del cuero sintético, impermeable, baja perdida de aire, 32 paneles todoterreno, circunferencia de 60 – 62 cm, peso 430gr a 450gr. (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como	200		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		

	Internacional de la marca del balón). Marca: referenciar.											
6	Balón de voleibol, marca reconocida. Elaborado en cuero poliuretano "PU", impermeable, enmallado en hilo 100% nylon de alta resistencia, construcción tipo laminado al calor, neumático en caucho de butilo, capa esponjosa bajo la cubierta del cuero sintético, doble capa laminada, rapidez y excelente suavidad al toque, 18 paneles, circunferencia de 65 – 67 cm, peso 260gr a 280gr. (anexar certificación tanto de la Federación Nacional como Internacional de la marca del balón). Marca: referenciar.	70		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
7	Mallas para arco de fútbol en cordón de nylon de 4 a 5 mm de grosor trenzado, tensores de piola, resistente a impactos fuertes y a la intemperie. Marca: referenciar.	20		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
8	Malla para arco de microfútbol en nylon No. 3 medidas estándar, con forma en cabaña, con Protección solar y de lluvia. 3.00X2.00 MTS. Marca: referenciar.	20		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
9	Malla Voleibol Nylon 3MM con antenas, cable tensor y postes, en material sintético, medidas 9,40 m de largo y 1 m de ancho. Marca: referenciar.	20		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
10	Juego de petos, peto utilizable en futbol, voleibol, básquet, Numerado o marcado del 1 a 16, tallas S y M, de dos colores para dos equipos (azul y verde), para adulto tallas ajustables, 100% poliéster, telas 8003, con tecnología Dry (recoge y seca el sudor más rápido) telas que permita a la prenda captar y secar rápidamente la transpiración. Marca: referenciar.	100		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
11	Tablero de ajedrez profesional No. 4, caja de madera con 32 fichas inyectadas, mediano 40 x 40 cms, color amarillo y negro. Marca: referenciar.	400		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		

						3:58:13 PM.						
12	Juego de mesa dominó profesional, juego de 28 fichas rectangulares blancas con los puntos negros. Tamaño de las fichas 21x42x10 mm, material en plástico de alta calidad, colores blanco y negro. Marca: referenciar.	400		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
13	Juego de mesa familiar, tipo parqués profesional x 6 puestos, tablero en madera, fichas plásticas, superficie con protección de alta densidad, con estuche para guardar en material sintético con cierre en cremallera. Marca: referenciar.	400		X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		

2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			ACTIVA T S.A.S.			ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los elementos deben entregarse en perfectas condiciones para el uso de nuestros usuarios.	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
Los elementos serán entregados en las cantidades y con las especificaciones requeridas por el supervisor del contrato. ver sitios de entrega del presente en este anexo	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		
El oferente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante con la oferta de los bienes a suministrar establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, para validar el cumplimiento de todas las características establecidas para los mismos.			**REQUERIR:** no aporta las fichas técnicas con el fin de corroborar el cumplimiento de las condiciones de los bienes con respecto a los requisitos del pliego de			**REQUERIR:** no aporta las fichas técnicas con el fin de corroborar el cumplimiento de las condiciones de los bienes con respecto a los requisitos del pliego de	X		

			condiciones.			condiciones.				
El oferente deberá anexar junto con su oferta la garantía de los elementos a adquirir mínimo de 1 año. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad. (PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL LOTE).**	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.	
El oferente deberá anexar junto con su oferta una certificación expedido por el proveedor de cambio de los elementos defectuosos en un plazo de 24 horas, una vez sean notificados. Sin costo adicional. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.	
Si el oferente por razones de fuerza mayor cambia algún elemento deportivo deberá reemplazarlo con las condiciones técnicas similar o superior a las establecidas en el contrato, sin costo adicional justificando la causa. **Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.**	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.	
El oferente junto con la oferta deberá aportar certificación del fabricante donde se otorgue la autorización al oferente como comercializador y/o distribuidor autorizado de los productos.	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X			

NOTA: El oferente junto con su oferta deberá allegar las especificaciones técnicas del fabricante y certificaciones correspondientes como lo describen en los ítems, tanto para el grupo No. 1, como para el grupo No. 2.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PRODUCTO	FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			ACTIVA T S.A.S.			ÈLITE DEPORTIVA S.A.S.		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Condiciones Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Carta SGSST diligenciada y firmada.			<u>REQUERIDO:</u> Se solicita allegar la carta del anexo No. 1,	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma

					ante los requerimientos de condiciones del SG-SST, diligenciado y firmado por el representante legal.			SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.			SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
2	El oferente se debe comprometer a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 que especifica que los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional. Antes del ingreso deberán: • Participar en la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada por el Centro de trabajo respectivo. • Suministrar la información relacionada con EPS y ARL del personal que ingrese al punto de servicio. • Datos de la persona contacto en caso de emergencia registrando dirección y teléfono. Durante el ingreso. • Dar cumplimiento a todas las normas de seguridad, especialmente con las relacionadas con el SG SST. • Cualquier cambio de área de visita o condiciones de uso de las instalaciones deberá ser informada y coordinada con la persona que	Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 3:58:13 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.

	autoriza el ingreso. • Solo se podrá acceder a los espacios del centro de trabajo previamente autorizado. Después del ingreso • Reportar situaciones anormales en relación de SG SST se observe durante la visita. • Informar la salida del centro de trabajo.										

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PRODUCTO	FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			ACTIVA T S.A.S.			ÈLITE DEPORTIVA S.A.S.		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Certificar que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los equipos a suministrar establecidos en el objeto del proceso, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la a la salud humana o animal.	Acreditación firmada por el Representante legal.	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.
3	Entregar los equipos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad.	Compromiso firmado por el Representante legal.	X			X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 6:59:46 PM y 7:12:07 PM.	X		El proponente subsanó mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el día 25/11/2019 12:41:35 AM.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
(1 SUBSANACIÓN)

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FABRICAMOS SU SUDADERA S.A.S.			REQUERIDO
ACTIVA T S.A.S.			REQUERIDO
ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.	X		HABILITADO

LOTE 4 ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO Y KIT DE SERVICIO PARA EL PERSONAL POLICIAL.

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL KIT EJDI	X		HABILITADO

LOTE 5 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ENSERES PARA GIMNASIO, PARA EL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.		ACTIVA T SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Cantidades: 2 unidades** **TROTADORA** Marca: Referencia: Motor de corriente continua de 4 Hp Velocidad: 1-20 Km Inclinación: 0-15º Monitor: LED de 10" que proporciona 24 programas predeterminados y un manuales. Lectura de pulso con contacto manillar Lectura Body Fat 8 amortiguadores Área de trote: 150cm L x 58cm An Dimensiones: Largo 202cm x Alto 148cm x Ancho 88cm Peso máximo de usuario: 150 kg.	X		X	
2	**Cantidades: 3 unidades** **BICICLETA ELÍPTICA** Marca: Referencia: Volante delantero de 12kg Inclinación digital de 15 grados. 20 niveles de resistencia 12 programas de entrenamiento predeterminados. 3 programas de ritmo cardiaco 4 usuarios. Pedales con sistema de pie pivotante disminuye el impacto Apertura de zancada de 50cm Soporte para tablet y soporte para celular. Conectividad a mp3 y puerto USB. 2 speaker para audio. Indicador de pulsaciones a través de sensores en manillares. Funciones tiempo, distancia, calorías, pulsaciones velocidad. Peso máximo de usuario: 150 kg. Dimensiones: Largo 215cm x Alto 190cm x Ancho 77cm.	X		X	
3	**Cantidades: 4 unidades** **BICICLETA SPINNING** Marca: Referencia: Resistencia operada mediante perilla Sistema de tracción: Banda Volante: 20 kg Manubrio con doble agarre Monitor: Indica velocidad, tiempo, distancia y calorías.	X		X	

	Freno de emergencia Peso máximo de usuario: 130 kg Botella para hidratación y porta-botella Dimensiones: Al 118cm x An 56cm x L 112cm Peso máximo de usuario: 130 kg.				
4	**Cantidades: 1 unidades** **MULTI GIMNASIO DE CUATRO ESTACIONES** Marca: Referencia: Estructura: Metálica de alta resistencia, acero inoxidable y pintura electrostática. Asientos y espaldares ajustables a la estatura de cada usuario. Pin selector de peso de fácil acceso. Agarres ergonómicos antideslizantes. Cojinería indeformable con doble costura, que reduce la fatiga y el malestar. Accesorios: barra larga, barra corta, tobillera, adaptación tríceps y abdominal. Barra giratoria. Rango completo de movimiento regulable. • Guaya industrial de 4.8mm hilado con cable de acero recubierto en nylon. • Carcasas protectoras de torres de peso • 4 torres de peso de 140lb (64kg) cada una. • Estructura: Metálica de alta resistencia, acero inoxidable, pintura electroestática. • Peso máximo de usuario: 150 Kgs • Tráfico institucional y profesional. • Dimensiones: 270cms Ancho X 206cms Largo X 272cms Alto.	X		X	
5	**Cantidades: 1 unidades** **SOPORTE PARA FONDOS Y DOMINADAS** Marca: Referencia: Estructura metálica para trabajo de tonificación muscular. Diseño multi-agarres para trabajo de bíceps, tríceps, espalda, pecho, hombro y abdomen bajo. Peso equipo: 35 kgs Peso máximo usuario: 90 kgs.	X		X	
6	**Cantidades: 1 unidades** **MAQUINA SMITH** Estructura en hierro de alto trafico Calibre 3mm Pintura electrostática Contrapeso de 15 libras para la barra olímpica. Esta es una forma ideal para los usuarios de todos los niveles de fuerza para llevar a cabo una amplia gama de ejercicios para el tren superior e inferior. No hay accesorios en el travesaño de apoyo a nivel del suelo que permiten el trabajo con bancos desde cualquier dirección. Ganchos ajustables de barra. Dimensiones: Largo: 145cm x Ancho: 221cm x Altura: 236cm.	X		X	
7	**Cantidades: 3 unidades** **RACK DE MANCUERNAS POR 10 PARES** Marca: Referencia: SET DE PESAS 10 PARES Estructura en hierro de alto trafico Pesos desde 2kg hasta 30kg (2 - 5 - 7.5 - 10 - 15 - 17.5 - 20 - 22.5 - 25 - 30) Tapas en acero cromadas. Bases antideslizantes Tornillería bristol. Uso: Profesional.	X		X	
8	**Cantidades: 4 unidades** **BANCO MÚLTIPLE** Marca:	X		X	

	Referencia: Estructura en hierro de alto trafico Calibre 2,5 mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 138cm, Ancho: 68cm, Altura: 69cm.				
9	**Cantidades: 4 unidades** **BARRA OLÍMPICA 150 CM** Marca: Referencia: Barra de acero sólido pulido y cromado. Superficie óptima para un buen agarre sin lastimar la palma de la mano. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm montados en 5 rodamientos blindados lineales Agarres antideslizantes. Dimensiones: 150 cm. Peso: 15 kg	X		X	
10	**Cantidades: 14 unidades** **DISCO OLÍMPICO 5 KG** Marca: Referencia: Hierro fundido forrado en caucho inyectado. Buje en hierro mecanizado. Diámetro: 52mm.	X		X	
11	**Cantidades: 10 unidades** **DISCO OLÍMPICO 10 KG** Marca: Referencia: Hierro fundido forrado en caucho inyectado. Buje en hierro mecanizado. Diámetro: 52mm.	X		X	
12	**Cantidades: 12 unidades** **DISCO OLÍMPICO 15 KG** Marca: Referencia: Hierro fundido forrado en caucho inyectado. Buje en hierro mecanizado. Diámetro: 52mm.	X		X	
13	**Cantidades: 10 unidades** **DISCO OLÍMPICO 20 KG** Marca: Referencia: Hierro fundido forrado en caucho inyectado. Buje en hierro mecanizado. Diámetro: 52mm.	X		X	
14	**Cantidades: 10 unidades** **DISCO OLÍMPICO 25 KG** Marca: Referencia: Hierro fundido forrado en caucho inyectado. Buje en hierro mecanizado. Diámetro: 52mm.	X		X	
15	**Cantidades: 1 unidades** **SACO DE BOXEO 120 CM** Marca: Referencia: Cuero sintético relleno de algodón prensado. Costura reforzada. Riatas de tráfico pesado para sujeción. Diámetro: 40cm Uso: doméstico y profesional.	X		X	
16	**Cantidades: 3 unidades** **RACK PARA DISCOS OLÍMPICOS** Marca: Referencia: Estructura metálica de alta resistencia con cuatro brazos Pintura Electroestática Bases en Caucho antideslizante 9 soporte para discos.	X		X	

17	**Cantidades: 6 unidades** **BALÓN DE PILARES** Marca: Referencia: Mejora la postura, el balance y la flexibilidad. Adelgaza cadera y muslos. Desarrolla el tono muscular y el equilibrio del cuerpo. Diámetro: 65cm Uso: Institucional y Profesional.	X		X	
18	**Cantidades: 20 unidades** **COLCHONETA** Marca: Referencia: Material: Cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso. Medidas 100cm x 50cm Espesor 3cm Uso: profesional - tráfico pesado.	X		X	
19	**Cantidades: 25 m2** **PISO EN CAUCHO (M²)** Marca: Referencia: Piso protector para gimnasio. Dimensiones: Largo 50cm x Ancho 50cm x Alto 0,7mm Caucho de alto tráfico. No necesita adhesivos. Fácil limpieza y ensamble.	X		X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.		ACTIVA T SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El **oferente deberá anexar junto con la oferta certificación del fabricante** donde indique que el proponente es distribuidor y/o comercializador autorizado para la comercialización e instalación de los equipos, mobiliario y enseres de gimnasio.		X	X	
2	Los equipos y accesorios deben ser de primera calidad y deben presentarse en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento por un valor igual o superior al establecido en el proceso)	X		X	
3	El oferente deberá entregar, instalar y dejar en funcionamiento en el punto de servicio los elementos descritos en coordinación con el supervisor del contrato, por tal motivo el valor ofertado deberá incluir los costos de instalación de acuerdo a las especificaciones requeridas.	X		X	
4	El oferente **deberá certificar por escrito junto con la oferta** la garantía de todos los elementos así; por defectos de fabricación mínimo 5 años y en piezas de desgaste mínimo 1 año. Adicionalmente, en el caso de las trotadoras, las bicicletas elípticas y las bicicletas de spinning, la certificación de garantía deberá ser; por funcionamiento del motor mínimo 2 años, por funcionamiento de la tarjeta principal mínimo 1 año, por funcionamiento de los componentes electrónicos mínimo 1 año		X	X	
5	El oferente **deberá certificar por escrito** junto con su oferta que los elementos relacionados en el presente estudio deben ser originales (genuinos), **no *remanufacturados ni reciclados*** y por ningún motivo se aceptarán estos elementos sin todas las medidas de seguridad que garanticen su originalidad.		X	X	
6	El oferente **deberá certificar por escrito junto con la oferta** que todo elemento que presente imperfectos de fabricación deberá ser reemplazado en un término de 48 horas sin costo adicional.		X	X	
7	El oferente en coordinación con el supervisor del contrato acordara los colores de los equipos y accesorios (de los disponibles en el mercado).	X		X	
8	PRESENTACIÓN FICHA TÉCNICA: Para todos los ítems el proponente a su oferta deberá anexar la ficha técnica del fabricante del producto que desea ofrecer, para la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas.		X	X	
9	El contratista deberá realizar una inducción sobre el	X		X	

OBSERVACIONES:

- **ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.**

 - El oferente debe diligenciar el anexo "Condiciones Técnicas Adicionales", evidenciando allí si está o no en la capacidad de cumplir con lo requerido por parte de la entidad, marcando con una "X" en la casilla de "CUMPLE" o en la de "NO CUMPLE" según sea el caso.
 - En aquellos ítems de las "Condiciones Técnicas Adicionales" en donde se requiera de una certificación, además de marcar con una "X" en la casilla de "CUMPLE", el oferente debe elaborar un documento adicional informando, evidenciando o comprometiéndose a cumplir con lo requerido, este documento debe ser firmado por el Representante Legal de la empresa.
 - Respecto al ítem No. 8 de las "Condiciones Técnicas Adicionales", el oferente deberá anexar la Ficha Técnica de los productos a ofrecer, la cual debe ser expedida por el fabricante con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas.

NOTA: se aclara que la firma ÉLITE DEPORTIVA S.A.S., allego el anexo indicando con una X, su cumplimiento no obstante modifico el contenido del anexo tal como se solicita en el proceso contractual el cual de ser presentado y diligenciado tal como se solicita por la entidad.

- **ACTIVA T SAS**
 - Una vez realizada la verificación de los documentos aportados, se da por subsanada la oferta presentada por parte de la entidad.

RESUMEN

OFERENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		EXPERIENCIA CERTIFICABLE EN RUP (SMMLV)	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ÉLITE DEPORTIVA S.A.S.	X			X	X	
ACTIVA T SAS	X		X		X	

EVALUADORES

Intendente CHARLY RICARDO CASTILLO
Evaluador Técnico LOTE 1

Intendente CARLOS ANDRES MARTINEZ CASTELLANOS
Evaluador Técnica LOTE 2 Y 3

Patrullera KATHERINE M. SALCEDO RAMIREZ
Evaluador Técnica LOTE 4

TSE_23 **DIEGO ALEXIS RODRÍGUEZ ASTUDILLO**
Evaluador Técnico LOTE 5

Elaborado por: PT. Katherine salcedo
Revisado por: PRD-20 Giovanny Andres Perez Romero
Fecha de elaboración: 19/11/2019
Ubicación: C:\\mis documentos\\Informes 2018

Calle 44 N. 50-51 piso 4°. CAN
Teléfonos 7408901
dibie.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co